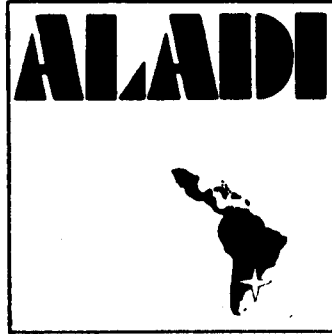


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

58

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTALES PARA REFORZAR LOS RUBROS 1.6, 7.1 y 8.2

ALADI/CR/Acuerdo 69
lo. de julio de 1987

ACUERDO 69

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de las Disposiciones Generales y Normas para la Ejecución y Control del Presupuesto de la Resolución 62 del Comité de Representantes,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a incrementar la asignación para gastos de los siguientes rubros:

Rubro 1 - Personal de Planta

Subrubro 1.6 - Horas extras de trabajo
(Subprograma VIII.4 - Administración y Finanzas, Administración de Recursos Materiales)

US\$ 8.000,00

Rubro 7 - Equipos y mantenimiento

Subrubro 7.1 - Inversiones en equipo permanente
(Subprograma VII.6 - Sistema central de información de la ALADI - Teleproceso)
(Subprograma VII.7 - Operación y soporte del sistema de computación para la Secretaría General y las Representaciones)

US\$ 3.500,00

US\$ 1.500,00 US\$ 5.000,00

//

Rubro 8 - Gastos diversos

Subrubro 8.2 - Gastos de representación
de Conferencias y Reuniones
(Subprograma I.1 - Conducción política
de la Asociación. Organos políticos de
la Asociación)

US\$ 8.000,00

(Subprograma II.3 - Dirección Superior.
Servicios de apoyo administrativo a los
órganos de la Asociación)

US\$ 6.000,00 US\$ 14.000,00

El referido incremento se hará mediante transferencia de créditos presupues-
tales a ser tomados del Rubro 9 - Fondo para Asignaciones Especiales (subprogra-
ma I.1 - Conducción política de la Asociación - Organos políticos de la Asocia-
ción), por el monto de US\$ 27.000,00
